



El empleo
es de todos

Mintrabajo

ID 14896223

Pereira, 29 de junio de 2022

No. Radicado: U6SE2022/06600100002/99

Fecha: 2022-06-29 05:19:17 pm

Remitente: Sede: D. T. RISARALDA

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

Destinatario: SERVICIOS EN SEGURIDAD J.O.P. S.A.S

Anexos: 0

Folios: 1

Al responder por favor



Señor

JOHN ESNEIDER OTOLVARA PUENTES

Representante Legal

SERVICIOS EN SEGURIDAD J.O.P. S.A.S.

Calle 23 Nro. 6-45 Oficina 404

Correo Electrónico: jopininstalacionesenseguridad@gmail.com

Pereira Risaralda



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Comunicar auto 0833 del día 16 de junio de 2022 Traslado para alegatos de conclusión.

Radicación: 08SI2022706601000000377

Querellado: SERVICIOS EN SEGURIDAD J.O.P. S.A.S.

Respetado Señor VICTORIA,

Me permito informarle que mediante auto 0833 del día 16 de junio de 2022, anexo suscrito por el Director Territorial del Risaralda, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA

Auxiliar Administrativo

Anexos: un folio (01) auto 0833 del día 16 de junio de 2022

Transcriptor: Diana D.

Elabó: Diana Duque

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/ESCRITORIO NUEVO/DT RISARALDA III/EXPEDIENTES -SERVICIOS EN SEGURIDAD J.O.P. SAS/TRASLADO ALEGATOS AUTO 0833 SERVICOS EN SEGURIDAD J.O.P SAS.docx

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



ID_14896223

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
DESPACHO TERRITORIAL**

Radicación: 08SI2021706600100000377

Querrellado: SERVICIOS EN SEGURIDAD J.O.P. S.A.S.

**AUTO No. 0833
Pereira, (16/06/2022)**

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

Una vez agotada la etapa probatoria dentro de este Procedimiento Administrativo Sancionatorio, se dispone a correr traslado a la empresa **SERVICIOS EN SEGURIDAD J.O.P. S.A.S.** identificada con NIT. 901046266-9, representada legalmente por el Señor **JOHN ESNEIDER OTALORA PUENTES** en calidad de Representante Legal, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.704.890 y/o por quien haga sus veces, con actividad económica principal N8020 – Actividades de servicios de sistemas de seguridad, ubicada en la CL 23 No. 6 45 Oficina 404, de la ciudad de Pereira, Risaralda, correo electrónico: jopinstalacionesenseguridad@gmail.com, teléfonos 3226619487 y 3386624; por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ
Director Territorial de Risaralda

Proyectó/Digitó: Carolina Ch.
Revisó: J. Espitia Flórez
Aprobó: S. Martínez

[https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/jespitia_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/JHONATAN ESPITIA/DECISOR 2022/EXPEDIENTES/CAROLINA/SEGURIDAD JOP/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION \(16\) \(5\) \(3\).docx](https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/jespitia_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/JHONATAN%20ESPITIA/DECISOR%202022/EXPEDIENTES/CAROLINA/SEGURIDAD%20JOP/10.%20AUTO%20ALEGATOS%20DE%20CONCLUSION%20(16)%20(5)%20(3).docx)